

I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1023.

03.11.2009.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cinco minutos del día martes tres de Noviembre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficios No 627 y 632 de fecha 29.10 y 02.11.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejale present con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Alcalde Subrogante
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Alarcón Vera, Encargado Oficina Desarrollo Productivo
Srta. Oriana Gómez Araya, Ingeniero Agrónomo Prodesal Hijuelas

TABLA DE LA SESION

1. Exposición Mayor de Carabineros
2. Postulación nuevo Prodesal
3. Observaciones Actas No 1019 y 1020
4. Decretos Administrativos
5. Varios

1. EXPOSICION MAYOR DE CARABINEROS

El Sr. Administrador Municipal y Alcalde subrogante, informa haberse comunicado con el Mayor de Carabineros de La Calera, quien le habría manifestado su imposibilidad de concurrir a la presente sesión, comprometiéndose a participar de la próxima reunión ordinaria.

2. POSTULACION NUEVO PRODESAL

El Sr. Alarcón explica que existiría una invitación efectuada a través del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP, para la creación de nuevos Prodesal en las comunas, debiendo para ello postularse mediante un sistema previamente establecido y con posterioridad al cumplimiento de los requisitos que señalan entre otros, el compromiso de aporte monetario para cofinanciar el programa, aprobado por el Concejo Municipal.

Junto con ello, indica el funcionario que también se considera la entrega de información relativa al presupuesto municipal año 2010, donde debiera estar reflejado en el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión o en la partida 24.03 Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, el monto que aporta el municipio y que equivaldría a 198,634 unidades de fomento, que al valor de hoy alcanzaría la suma de \$ 4.165.433.

Consultada la Ingeniero Agrónomo del programa Prodesal en actual funcionamiento, señala que en este momento existe una lista de espera para la conformación de un nuevo Prodesal y que habría un gran interés de los agricultores en participar del programa referido.

Los srs. Concejales efectúan diversas consultas relacionadas con el tema, las que son resueltas por la Srta. Oriana Gómez.

Sometida a votación la participación del municipio en el Tercer Concurso Prodesal, el aporte en recursos económicos por los montos establecidos, además del aporte no pecuniario detallado en la documentación adjunta a la comunicación breve No 26/09 recepcionada por los srs. Concejales, se aprueba por la unanimidad de los presentes.

3. OBSERVACIONES ACTAS No 1019 Y 1020

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 20 y 21.10.2009, las que son aprobadas sin observaciones, por la unanimidad de los srs. Concejales.

4. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los Decretos del periodo No 2946, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2998, 2999, 3010, 3017, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3074, 3075, 3076 y 3077, relacionados con licitaciones públicas, contrataciones de servicios y de personal.

5. VARIOS

El Sr. Secretario Municipal informa sobre la recepción del documento No 5793 de fecha 26.10.2009, contraloría Regional de Valparaíso, que acompaña adjunto, el informe final No 90 del 2009, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Hijuelas, para ser puesto en conocimiento de los srs. Concejales, dentro de la primera sesión programada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En otro tema, el Sr. Frez recuerda haber solicitado anteriormente, derribar los módulos comerciales ubicados en la Población Los Canales, dado que los están utilizando como baños públicos, con la consiguiente acumulación de suciedades.

El Sr. Vicencio recuerda que el Director de Tránsito habría solicitado que la Asesoría Jurídica inscribiera esta propiedad, como un bien municipal.

También reclama el Sr. Frez, que los árboles plantados alrededor del recinto correspondiente a la cancha de fútbol de Tricolor, no han sido regados, considerando que tal obligación correspondería a la empresa contratista de las áreas verdes.

A continuación, la Sra. Hernández insiste en la necesidad de contar con el listado de proyectos solicitado anteriormente, estando en antecedentes que existiría algún proyecto adjudicado, pero que el contratista no habría dado inicio a los trabajos, con la consiguiente inquietud de los vecinos, manifestada a los concejales.

Seguidamente el Sr. Arévalo señala la conveniencia de retomar el tema relacionado con la multicancha del Parque Los Naranjos y la posibilidad de levantar el cierre perimetral, para evitar problemas a la vecina de dicho recinto deportivo comunal.

También consulta el Sr. Arévalo, sobre el motivo por el cual se está utilizando actualmente para el cierre de las multicanchas, la malla acma que tiene una menor durabilidad, en comparación con la malla bizcocho, señalando a modo de ejemplo, la multicancha de la población Villa San Fernán.

A continuación el Sr. Olivares, informa haber visitado la escuela del sector Punta de Torrejón, accediendo a una invitación de los profesores, detectando que los baños del recinto se encuentran en un deplorable estado, además del hecho de que las fosas están colapsadas y que los servicios no se encuentran conectados al sistema de alcantarillado.

Indica el Sr. Concejel que lamentablemente no informaron respecto de esta situación en su debida oportunidad, pudiendo haberse postulados a los fondos Fril.

Esta situación manifiesta el Sr. Concejel, estaría dando pié para que un número importante de apoderados estén pretendiendo retirar sus alumnos al final del presente año, para matricularlos en otros establecimientos educacionales.

Informa el Sr. Olivares, que el día de la visita de la Ministra de Educación a la comuna y en el transcurso del almuerzo con las autoridades, le habría manifestado su molestia al Secretario Regional Ministerial de Educación, quien se habría comprometido a gestionar este proyecto, en el curso del mes de Enero del próximo año.

El Sr. Frez señala que le llama la atención, el hecho de que la Directora del Departamento de Educación, al exponer ante el Concejo Municipal, informa que no existen mayores problemas, constatándose en esta oportunidad, que efectivamente es otra la situación. Solicita el Sr. Concejel, que se invite a la funcionaria a una próxima sesión del Concejo Municipal, para que informe respecto de dicho tema.

En el mismo ámbito educacional, la Sra. Saavedra informa que doña Eloísa Pacheco, profesora de la escuela de Punta de Torrejón, ha sido condecorada recientemente, con la Orden al Mérito de Educación y Cultura Gabriela Mistral, situación que demuestra la vocación de servicio de la educadora, sugiriendo la conveniencia de poder destacarla a través de los medios de comunicación.

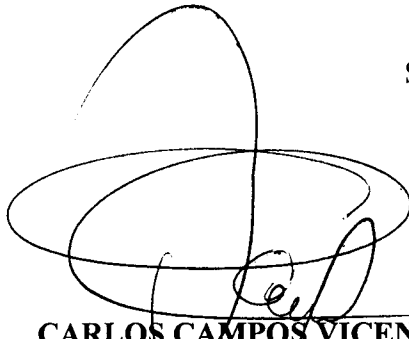
A continuación, el Sr. Olivares reclama la demora que ha tenido el proyecto relacionado con las graderías de la cancha Independiente de Rabuco, no habiéndose iniciado a la fecha, los trabajos respectivos.

La Sra. Saavedra insiste en que los concejales aportan con su mayor esfuerzo por conseguir los recursos necesarios para la ejecución de proyectos en la comuna, pero lamentablemente las adjudicaciones se retrasan demasiado.

El Sr. Administrador Municipal y Alcalde subrogante aclara que existen algunos trámites administrativos que deben cumplirse previamente, como es el caso de los convenios que deben firmarse por la Alcaldía, y remitirse posteriormente a la Intendencia Regional, produciendo un retraso importante en el inicio de las obras.

Finalmente, el Sr. Vicencio solicita ponerles tutores a los árboles ubicados en el acceso de la calle Cuartel, además de insistir en la inscripción de aquellos bienes inmuebles propiedad de la municipalidad.

Se cierra la sesión siendo las diez horas veinte minutos.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

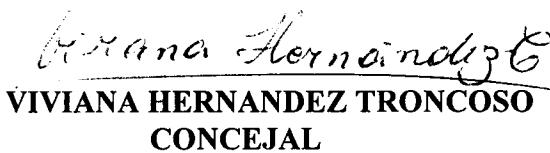
VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



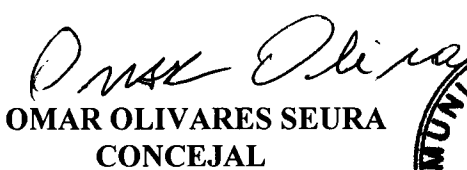
LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



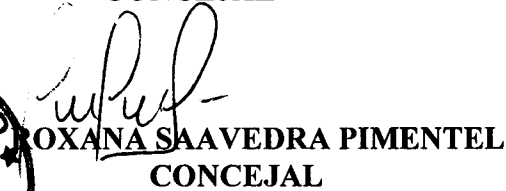
VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL